



Resolución de Gerencia General

N° 0426-2021-APN-GG

Callao, 15 de noviembre de 2021

VISTO:

El Memorando N° 1107-2021-APN-OGA de fecha 8 de octubre de 2021 de la Oficina General de Administración de la Autoridad Portuaria Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional (en adelante, LSPN), fue creada la Autoridad Portuaria Nacional (en adelante, APN), como Organismo Público Descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como el Decreto Supremo N° 058-2011-PCM), encargada del Sistema Portuario Nacional, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y facultad normativa por delegación del Ministro de Transportes y Comunicaciones;

Que, el artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 0189-2021-APN-GG de fecha 17 de mayo de 2021, entre otros, aprobó la conformación de la Unidad Funcional de Tesorería y el artículo 2 de la misma resolución asignó, sin pago de diferencial, al servidor Víctor José Martín La Rosa Mora las funciones de la Unidad Funcional de Tesorería indicadas en el Anexo de la referida resolución;

Que, mediante memorando del visto la Oficina General de Administración, entre otros, indica que al haberse realizado la respectiva rotación interna entre el coordinador de OGA y el Coordinador Funcional de Tesorería, correspondería realizar la respectiva asignación de funciones al servidor Guillermo Aníbal Castillo Rivera, como coordinador encargado de la Unidad Funcional de Tesorería;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente, destinado a asignar funciones al servidor Guillermo Aníbal Castillo Rivera, como coordinador encargado de la Unidad Funcional de Tesorería;

De conformidad a la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, modificada por el Decreto Legislativo N° 1022; su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2004-MTC y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Portuaria Nacional, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2004-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar las funciones de la Unidad Funcional de Tesorería indicadas en el Anexo de la Resolución de Gerencia General N° 0189-2021-APN-GG de fecha 17 de mayo de 2021, al servidor Guillermo Aníbal Castillo Rivera, sin pago de diferencial y en reemplazo del servidor Víctor José Martín La Rosa Mora.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la Oficina General de Administración y a los servidores Víctor José Martín La Rosa Mora y Guillermo Aníbal Castillo Rivera, para conocimiento y fines.

Artículo 3°.- Disponer a la Unidad de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en la página Web y el Portal de Transparencia de la Autoridad Portuaria Nacional.

Artículo 4°.- Comunicar la presente resolución a todas las Direcciones y Unidades que conforman la Autoridad Portuaria Nacional, a efectos que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

Regístrese y Comuníquese.

(Firmado digitalmente)
Guillermo Bouroncle Calixto
Gerente General
Autoridad Portuaria Nacional